

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 26 de julio de 2022.

VANESSA MEJÍA QUINTERO

Secretaria

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO**

REFERENCIA: PROCESO DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
DEMANDANTE: RESPALDO FINANCIERO S.A.S. NIT. 900.775.551-7
DEMANDADO: GLORIA AMPARO RODRÍGUEZ BETANCOURTHC.C.
66.814.374
RADICACIÓN: 760014003007202100466-00

Santiago de Cali, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención a la contestación allegada por la parte actora sobre lo dispuesto por la OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDA VALLE por el requerimiento realizado mediante auto del 02 de julio de 2021, mediante el cual se libra orden de aprehensión y entrega sobre el vehículo de placas LPL-57F, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: GLOSAR a los autos la respuesta de la Oficina de Transito y Transporte de Florida Valle, la cual obra en el expediente en el documento No. 15.

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el link de acceso al expediente digital, con el fin de poder visualizar todas las actuaciones surtidas dentro del proceso.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j07cmcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvQ1WvKL2yxKiNRRXEqbvn4BKsZiW1TDUKpXN5Ej6gZ-bA?e=HkVVEn

NOTIFÍQUESE,
MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 27 DE JULIO DEL 2022

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3918a0738aa309d6bfe80b3302e6ab086b2d755b85bad4ed06ecea13138ee31d**

Documento generado en 26/07/2022 11:45:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>